

COMUNICADO CONJUNTO

POR INVITACION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, DR. ANTONIO ARANIBAR QUIROGA, EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU, DR. FRANCISCO TUDELA, VISITO BOLIVIA DEL 28 AL 30 DE MAYO. ESTA VISITA SE PRODUCE EN EL MARCO INTEGRACIONISTA Y DE AMISTAD CONSOLIDADO POR LOS PRESIDENTES SANCHEZ DE LOZADA Y FUJIMORI, DURANTE LA PRESENCIA DEL MANDATARIO PERUANO EN LA CIUDAD DE SUCRE, EL 25 DEL PRESENTE MES.

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA Y PERU SOSTUVIERON CONVERSACIONES CARACTERIZADAS POR UN ALTO NIVEL DE ENTENDIMIENTO, EN LAS CUALES EFECTUARON UN DETALLADO ANALISIS DE LAS RELACIONES BILATERALES, HABIENDO ACORDADO COMO CONSECUENCIA DE ELLO SUSCRIBIR EL SIGUIENTE:

COMUNICADO CONJUNTO

- 1.- AMBOS MINISTROS COINCIDIERON EN DESTACAR EL DINAMISMO ALCANZADO POR LAS RELACIONES BILATERALES Y, EN ESTE CONTEXTO, RESALTARON LA DECISION DE SUS GOBIERNOS DE CONTINUAR LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL ESQUEMA DEL PROYECTO ILO. REITERARON LA CONVOCATORIA PARA QUE ESTADO Y EMPRESARIOS PRIVADOS IMPULSEN EL PROCESO DE PRODUCCION Y EXPORTACION DESTINADO A AMPLIAR EL COMERCIO CON LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO.
- 2.- LOS CANCELLERES EXPRESARON SU SATISFACCION POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION BINACIONAL DE COORDINACION POLITICA, COOPERACION E INTEGRACION, QUE PERMITIRA AGILIZAR LOS AVANCES HACIA UNA COMUNIDAD DE INTERESES ENTRE LOS DOS PAISES, CON LA ACTIVA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO.
- 3.- LOS CANCELLERES DECIDIERON CONSTITUIR UN GRUPO AD HOC QUE ESTUDIE LAS NORMATIVAS Y MODALIDADES PARA ESTABLECER UNA CIUDAD BINACIONAL CONFORMADA POR LAS LOCALIDADES DEL DESAGUADERO BOLIVIANO Y PERUANO, LA CUAL SE CONVERTIRA EN UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LOS CORREDORES DE EXPORTACION A LOS PUERTOS DE ILO Y MATARANI.

- 4.- RESALTARON EL CRECIMIENTO Y DINAMISMO ALCANZADOS EN EL COMERCIO BILATERAL, COMO RESULTADO DE LA APLICACION DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO BOLIVIA - PERU. ASIMISMO, COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE AVANZAR HACIA FORMAS SUPERIORES DE INTEGRACION ECONOMICA ENTRE AMBAS NACIONES.
- 5.- LOS CANCELLERES DESTACARON LOS APORTES QUE EN EL AREA DE TRANSPORTE EJECUTAN AMBOS PAISES, EN BENEFICIO DE SU INTEGRACION BINACIONAL Y LA RED DE INTEGRACION FISICA DE LA REGION, A TRAVES DE LOS CORREDORES DE INTERCONEXION MULTIMODAL. EN ESTE SENTIDO, REITERARON LA IMPORTANCIA DEL CORREDOR TRINACIONAL PERU-BOLIVIA-PARAGUAY, Y DE LA INTERCONEXION CON EL BRASIL.
- 6.- LOS CANCELLERES DIERON, UNA VEZ MAS, SU RESPALDO AL PLAN DIRECTOR GLOBAL DEL SISTEMA TDPS Y, EN ESE CONTEXTO, DESTACARON LA IMPORTANCIA DE LA INSTALACION DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL SISTEMA HIDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPO Y SALAR DE COIPASA, ORGANISMO CUYAS FUNCIONES SERAN FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO DE DESARROLLO E INTEGRACION DEL AREA QUE COMPRENDE DICHO SISTEMA.
- 7.- RESALTARON, ASIMISMO, LAS ACTIVIDADES QUE EFECTUAN AMBOS PAISES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCION INTEGRADO BOLIVIANO-PERUANO, ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION AMAZONICA FRONTERIZA. EN ESTE SENTIDO, CONVINIERON EN LA NECESIDAD DE PROMOVER CONJUNTAMENTE LA REALIZACION DE ESTUDIOS PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL SISTEMA FRONTERIZO DEL RIO MADRE DE DIOS.
- 8.- AMBOS CANCELLERES REAFIRMARON SU DETERMINACION DE PROSEGUIR EL TRABAJO CONJUNTO EN EL MARCO DEL TCA. EL CANCELLER DEL PERU TOMO DEBIDA NOTA DE LA POSTULACION DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA COMO SEDE DEL MECANISMO FINANCIERO DEL TRATADO.
- 9.- RATIFICARON SU PREOCUPACION POR LOS GRAVES PERJUICIOS QUE OCASIONAN EL USO INDEBIDO, LA PRODUCCION Y EL TRAFICO Ilicito DE DROGAS EN SUS SOCIEDADES, POR LO QUE REAFIRMARON SU COMPROMISO DE COMBATIR ESTOS PROBLEMAS, A PARTIR DE UN ENFOQUE INTEGRAL QUE CONSIDERE SUS IMPLICACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, EN PARTICULAR EL DESARROLLO ALTERNATIVO.

- 10.- DESTACARON LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD ANDINA Y DEL GRUPO DE RIO PARA CONTRIBUIR DE MANERA EFECTIVA Y CONJUNTA A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y DELITOS CONEXOS. EN ESTE CONTEXTO MANIFESTARON SU DETERMINACION DE FORTALECER LA COOPERACION BILATERAL E INSTRUYERON A SUS RESPECTIVAS AUTORIDADES PARA REUNIR, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, LA SUBCOMISION MIXTA BOLIVIANO - PERUANA PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO Y REPRESION DEL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICOS.
- 11.- LOS CANCELLERES DESTACARON LOS AVANCES EN LA ELABORACION DEL CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA Y ACORDARON CONCLUIR, HASTA FINES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL RELEVAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACION TECNICA A NIVEL HORIZONTAL.
- 12.- AMBOS CANCELLERES ACORDARON CONVOCAR, EN FECHA PROXIMA, A UNA REUNION TECNICA CON EL OBJETIVO DE CONVENIR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO BINACIONAL DE LA CULTURA AYMARA.
- 13.- DESTACARON LA REALIZACION DE LA SEMANA CULTURAL BOLIVIANA EN LIMA Y DE LA EXPOPERU '96 EN LA PAZ, EVENTOS QUE CONTRIBUYEN A ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES Y QUE CONSTITUYEN EL INICIO DE PROGRAMACIONES FUTURAS Y SIMULTANEAS EN AMBOS PAISES.
- 14.- LOS CANCELLERES REAFIRMARON SU FIRME COMPROMISO CON LA CONCERTACION POLITICA QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL GRUPO DE RIO, QUE HA DEMOSTRADO SU SIGNIFICACION Y EFICACIA COMO MECANISMO PROMOTOR DE LA COOPERACION ENTRE SUS MIEMBROS, ASI COMO DE INTERLOCUTOR PRIVILEGIADO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL.
- 15.- DESTACARON EL HITO QUE REPRESENTA EN EL PROCESO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA LA CREACION DE LA COMUNIDAD ANDINA Y LOS PROGRESOS REGISTRADOS EN LA EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA RECIENTE REUNION DE PRESIDENTES, EFECTUADA EN TRUJILLO. EN ESE SENTIDO, ACORDARON IMPULSAR LA PRONTA PUESTA EN VIGENCIA DEL PROTOCOLO DE TRUJILLO, MODIFICATORIO DEL ACUERDO DE CARTAGENA.
- 16.- EL CANCELLER PERUANO COMUNICO EL RESPALDO DE SU GOBIERNO PARA QUE BOLIVIA OCUPE UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, PARA EL PERIODO 1997 - 1998.

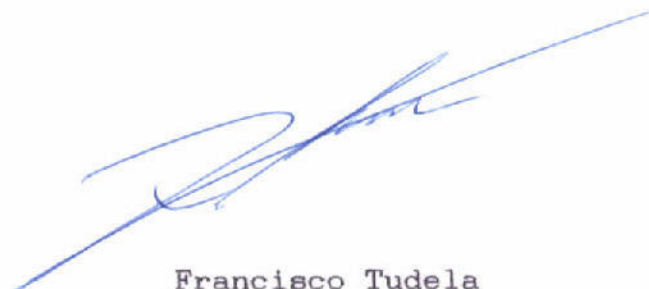
17.- EL CANCELLER BOLIVIANO ACEPTO LA INVITACION FORMULADA POR SU COLEGA PARA VISITAR EL PERU EN FECHA QUE SERA CONVENIDA POR VIA DIPLOMATICA.

18.- AL TERMINO DE SU VISITA OFICIAL, EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU, DR. FRANCISCO TUDELA, MANIFESTO SU PROFUNDO RECONOCIMIENTO POR LAS MANIFESTACIONES DE AMISTAD Y LA CALIDA HOSPITALIDAD BRINDADAS POR EL GOBIERNO Y EL PUEBLO DE BOLIVIA.

SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AÑOS.



Antonio Aranibar
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO DE LA
REPUBLICA DE BOLIVIA



Francisco Tudela
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE LA REPUBLICA
DEL PERU